



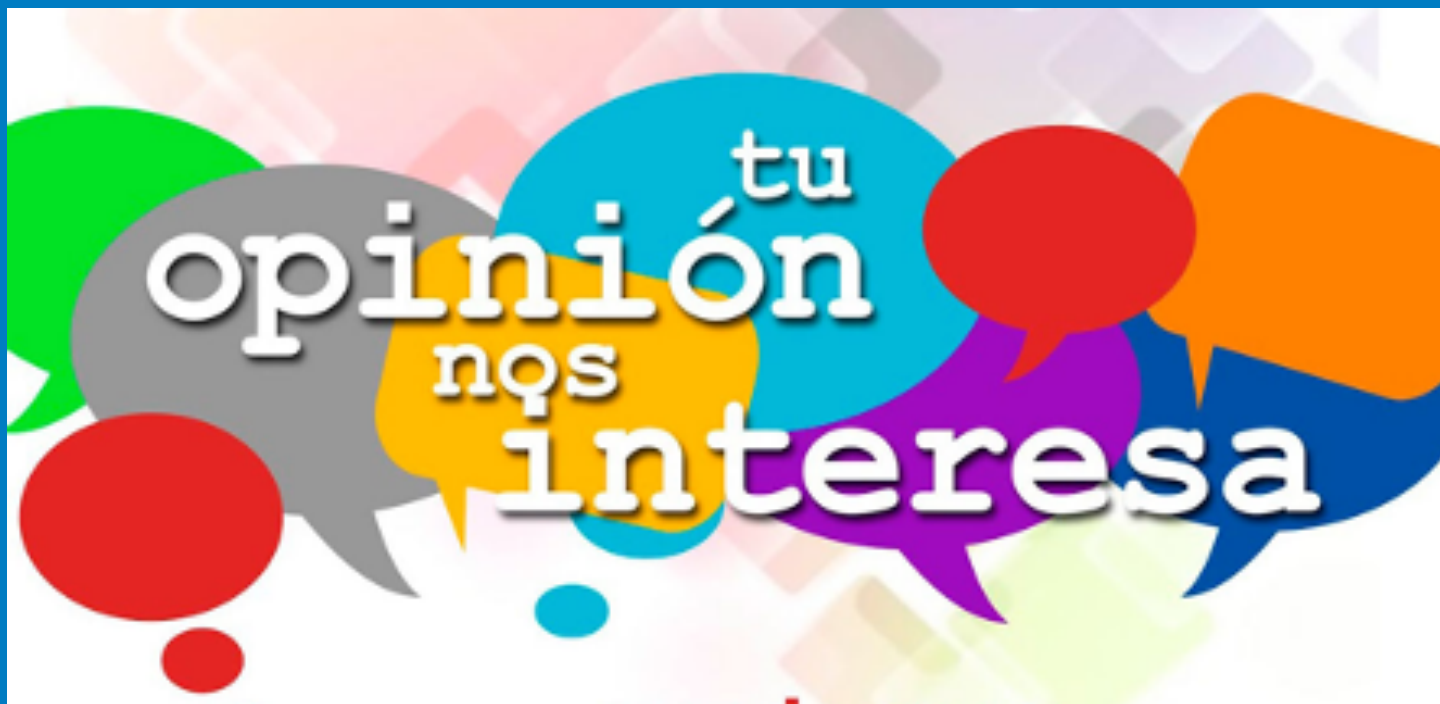
Participación Ciudadana



ORIENTACIONES PARA ACTUAR EN CONCIENCIA EN DECISIONES CÍVICAS

Juan Ignacio González Errázuriz
Obispo de San Bernardo
Administrador Apostólico de Rancagua

Septiembre 2020.-



Preparémonos para ejercer la
posibilidad de participar en el
próximo plebiscito
Octubre 2020

FICHA DE REFLEXIÓN N° 1

Participación Responsable

La política tiene una función social. Y precisamente porque los políticos están más altamente colocados, porque tienen una labor directa, de ellos ha de venir al país un ejemplo de la moralidad privada y pública, de honradez, de sobriedad de vida, de trabajo, de consagración al bienestar nacional.

San Alberto Hurtado

Con estas palabras de San Alberto Hurtado, nuestro obispo, administrador apostólico nos invita a participar del próximo plebiscito, asumiendo un compromiso de participación informada, haciéndonos responsables de las decisiones que debemos tomar a la luz de lo que significa nuestra responsabilidad como creyentes.

Ponemos a su disposición una serie de fichas con temas básicos de formación cívica que, conforme indica el magisterio de la Iglesia, les permitirán tomar una decisión responsable e informada respecto de lo que significa su voto, cualquiera sea la opción que decida.



DEMOCRACIA: Forma de gobierno en la que el poder político es ejercido por los ciudadanos.

Una persona es **ciudadano/a** cuando es **considerada como miembro activo** de un Estado, titular de derechos políticos y sometidos a su vez a sus leyes.

1.- Participación responsable

Como creyentes, como católicos tenemos la responsabilidad de participar y actuar en la sociedad activamente, considerando nuestros actos a la luz de la fe.

Nuestro obispo nos invita a formarnos una opinión al respecto citando palabras de San Alberto Hurtado: *“entre los deberes de justicia, el cumplimiento de los derechos cívicos es una obligación grave de todo ciudadano”*.

Cita además el Compendio de Doctrina Social de la Iglesia N°407, en adelante CDSI. *“La democracia es fundamentalmente un ordenamiento, como tal, un instrumento no un fin. Su carácter moral no es automático, sino que depende de su conformidad con la ley moral a la que, como cualquier otro comportamiento humano, debe someterse; esto es, depende de la moralidad de los fines que persigue y de los medios de que se sirve”*.¹

“En este sentido la Iglesia y la comunidad política, si bien se expresan ambas con estructuras organizativas visibles, son de naturaleza diferente, tanto por su configuración como por las finalidades que persiguen. El Concilio Vaticano II ha reafirmado solemnemente que «la comunidad política y la Iglesia son independientes y autónomas, cada una en su propio terreno». La Iglesia se organiza con formas adecuadas para satisfacer las exigencias espirituales de sus fieles, mientras que las diversas comunidades políticas generan relaciones e instituciones al servicio de todo lo que pertenece al bien común temporal. La autonomía e independencia de las dos realidades se muestran claramente sobre todo en el orden de los fines”.²

¹ Compendio Doctrina Social de la Iglesia N° 407. En adelante CDSI.

² CDSI 424



Muchos se preguntan...

Los documentos antes citados delimitan el ámbito en que se desarrolla la labor política y la eclesial pero eso no impide que muchos se pregunten ¿Cuál ha de ser la actitud y decisión de un cristiano ante el llamado a pronunciarse acerca de la conveniencia de una nueva constitución o la mantención de la que hoy existe? Nuestro país ha vivido una crisis social a la que ahora sumamos una crisis sanitaria, es en este escenario en el que se nos ha llamado a decidir cambiar la constitución o mantener la que ya existe.

Los creyentes debemos hacernos responsables de nuestras decisiones frente a los demás y también frente a Dios.

Es importante considerar que debemos actuar según lo que nos dicta nuestra conciencia, a la luz de la fe.

La bondad y la búsqueda de la verdad que anima a todas las personas y nos hace mujeres y hombres de Bien, - cuya máxima expresión es el seguimiento de Jesucristo - debe animar todas nuestras decisiones, también las que se refieren al bien común de nuestra Patria. Todo análisis de lo humano debe siempre partir de esta antropología cristiana verdadera.

Preguntas para la reflexión personal o en pequeños grupos.

1. ¿Conozco la importancia de participar en esta elección?
2. ¿Se lo que significa mi voto?
3. ¿Me hago responsable de mis decisiones a la luz de mi fe?
4. ¿Qué me impide o inhabilita para participar?

